

Viernes, 12 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente n.º 10 de 2023. Modificación de Crédito.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento, adoptado en fecha 01/12/2023, del expediente n.º 10 de Modificación de Créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario, el cual se hace público con el siguiente detalle en el Anexo adjunto.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Navas del Madroño, 9 de enero de 2024

Ricardo Villegas Moreno

ALCALDE-PRESIDENTE



Viernes, 12 de enero de 2024



Ayuntamiento de Navas del Madroño

ANEXO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 10/2023: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Altas en aplicaciones de gastos:

Nº	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CUANTÍA (euros)
1	920.63600	Renovación equipos informáticos Ayuntamiento	3.814,08
2	171.63500	Adquisición elementos bio-saludables parque mayores	6.945,40
3	342.62300	Adquisición lavavajillas industrial Bar Piscina	1.887,64
		TOTAL GASTOS	12.647,12

Bajas en aplicaciones de gastos:

	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
1	933.21300	Mantenimiento y reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.500,00
2	920.22.699	Otros gastos diversos	3.814,08
3	132.12100	Retribuciones Complementarias Policía Local	4.333,04
		TOTAL INGRESOS	12.647,12

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

Cód. Verificación: S0E5E77E1Y6E0HFC0XEPZ
Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

